

## COMENTARIOS

### Las responsabilidades

La detención de los generales que formaron parte del primer Directorio militar es objeto de los más apasionados comentarios. Por nuestra parte no queremos silenciar algunas consideraciones en torno al tema, pero desprovistas de partidismos, si bien insistiendo en nuestro punto de vista, constantemente mantenido, de creer necesaria la exigencia de responsabilidades.

Al comprobación tiene este aserto en nuestras columnas. Durante los siete años de Dictadura nuestra posición fué invariablemente hostil a aquel régimen, y ello nos valió persecuciones y perjuicios. Pero por lo mismo que no sentimos ni defenderemos en ningún caso el impudico abogamos por un esclarecimiento de responsabilidades que no sea fleticio, aunque tenga menos aparatosidad teatralidad que el que se está realizando.

Porque lo que vemos en la Comisión Parlamentaria encargada de la depuración de responsabilidades es, no una manifiesta parcialidad, sino una manifiesta limitación. Los españoles no hemos olvidado la Dictadura ni sus principales culpables, pero sabemos que en la cárcel no están todos los que son ni son todos los que están. Si la cuestión del golpe de Estado se fuera a solventar inculcando a los detenidos y algunos pocos extraños desde el mismo día del advenimiento de la República, medradas estarían las responsabilidades; no se habría adelantado un paso por el camino punitivo y en cambio la ejemplaridad y sobre todo la justicia se habrían replegado absolutamente.

En este pleito, no daban medias tintas. O se va de verdad a su resolución, o se pasa, o se le da un coque y se aplica la antigua fórmula del borón y cuenta nuevo. Lo que no puede hacerse es contentar a unos pocos trayendo al escenario de las culpas a modestos partiquinos, con la pretensión de obligarles a que descompongan primeros papeles en calidad de víctimas propiciatorias. Es difícil la encomienda de la Comisión, pero ésta, como otras dolorosas misiones, si puede renunciarse, nunca evasión. En la culpabilidad de lo acaecido desde el 13 de Septiembre están incurso muchos españoles que han hecho posteriormente labor positiva en favor de la República. Para no citar más que un caso daremos el nombre del general Sanjurjo. Su indudable participación en la génesis y el desarrollo de la Dictadura no autorizaba a la Comisión a esquivar su personalidad del lote de presuntos culpables, pues aún cuando al general Sanjurjo se quisiese conceder una excepcional amnistía, ello no sería de la incumbencia de la Comisión, y mucho menos anticipadamente.

Hay que dar la sensación de imparcialidad y también de totalización en la designación de culpables. De lo contrario la labor de la Comisión especial está llamada a un rotundo fracaso y será contraproducente porque hará en favor del impudico más que los propios partidarios de este criterio. Presentimos que terminará en farsa todo ello y que quedarán mudos muchos de los que han colaborado bajo el signo dictatorial y han tenido la habilidad de embaucarse tras de pequeños parapetos de construcción republicana.

## Bodas de Plata

5 de septiembre de 1906.—La sesión del Ayuntamiento estuvo casi íntegramente consagrada a la huelga de panaderos, en ella se aprobaron las gestiones realizadas por el alcalde para disminuir la gravedad del conflicto y se elogió la actuación de los concejales Santos Ramos, Cirrot, Lens, Iglesia, Pardo, Bombó, Sastre y González Rodríguez, encargados de las expedientes municipales de pan. También se tributaron elogios a los empleados Alba, Díaz y Powell, que fueron comisionados a Lugo, Betanzos y Ferrol para adquirir pan. La solución de la huelga trajo por consecuencia un considerable abaratamiento del artículo, por que el Ayuntamiento contaba con grandes existencias, que hubo que despachar a precio baratísimo.

## Para los retirados del Ejército y de la Armada

Los retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio del presente año, podrán recoger desde hoy en las oficinas de Hacienda los correspondientes recibos para percibir sus haberes.

## EL NUEVO REGIMEN

### La labor de las Constituyentes

Continuó ayer el debate constitucional, interviniendo los señores Gómez Rojí, Companys y Ortega Gasset (D. José)

(Información telefónica)

**La sesión de ayer**  
Madrid.—Comienza la sesión en la Cámara a las seis menos veinticinco. Preside el señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento y Comunicaciones.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor BELLO (D. Luis), hace un ruego sobre los procedimientos empleados por los religiosos para la captación de últimas voluntades.

El PRESIDENTE ofrece trasladar el ruego al ministro correspondiente. El señor RUIZ DE LA VILLA denuncia que durante la dictadura la Junta de Abastos de Santander instruyó muchos expedientes arbitrarios e impuso multas injustas. Pide que se revise su labor para exigir las oportunas responsabilidades. También denuncia ciertas roturas de montes hechas arbitrariamente en la misma provincia.

El MINISTRO DE FOMENTO expresa la dificultad de complacerle, por ser el propietario de la nacionalización de los montes. No obstante, ordenará una investigación para averiguar si se ha causado algún daño.

El señor NAVARRO trata de la angustiosa situación en que se halla Cartagena por consecuencia de la falta de agua. El MINISTRO DE FOMENTO manifiesta que el Estado no puede acometer la construcción de todos los pantanos.

El señor MENENDEZ pide que se autorice la importación del maíz con tarifa arancelaria reducida. El MINISTRO DE HACIENDA le dice que él es oposito a conceder exenciones arancelarias.

**LA CONFEDERACION DEL EBRO**  
Prosigue este debate. El señor ALGORA sigue en el uso de la palabra. Señala la importancia del problema de la Confederación para las comarcas provinciales afectadas. Explica que el objeto de la interpretación es ver si se consiguen los millones necesarios para que las obras continúen y puedan ser empleados en ellas millares de obreros. A pesar de ser una obra de la dictadura, la Confederación tiene un carácter democrático. Queremos un régimen de libertad controlado por el Estado, no un Estado dentro de otro Estado, ni menos la sumisión absoluta al centralismo. Pedimos que subsista el nombre de la Confederación, que se mantenga el delegado del Gobierno, que se intensifiquen las obras y que los jornales de los obreros no bajen de las seis pesetas.

El MINISTRO DE FOMENTO pide que se le reserve el uso de la palabra para el martes, y así se acuerda.

**Orden del día**  
APROBACION DE DICTAMENES Y LEYES

Sin discusión se aprueban varios dictámenes sobre decretos de Instrucción pública.

También se aprueba otro dictamen convalidando los decretos de Hacienda desde el 14 de Abril último.

Se aprueba igualmente la cesión de unos terrenos al Ayuntamiento de Las Palmas. Se declaran leyes de la República varios decretos de Trabajo.

**EL DEBATE CONSTITUCIONAL**  
Prosigue el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor GÓMEZ ROJÍ, en nombre de la minoría católica navarra, dice que la Comisión de Constitución caló casi por completo el proyecto redactado por el señor Ossorio y los demás juristas de la Jurisdicción Asesora. Al calificarlo, se empujó el proyecto, pues se le dio una marcada tendencia socialista y anticlerical. Es insoportable que en una Constitución democrática se excluya de la presidencia del Estado a los militares. Habla de la familia, extendiéndose en largas consideraciones sobre esta institución. (Un diputado socialista: "Reserve algo S. S. para el púlpito, Risas.") Se muestra contrario al divorcio. Rechaza la libertad de conciencia. (El señor Gómez Rojí lee su discurso. La Cámara no le presta la menor atención.)

El señor COMPANYS declara que será breve, pues aún falta la discusión sobre el articulado, y en ella intervendrán con libertad de acción los miembros de las minorías que lo deseen. Nosotros no damos una batalla por imponer a las demás regiones un régimen que no quieren, pero las defenderemos cuando esa aspiración sea el alma de una manifestación explícita del pueblo. El proyecto merece el aplauso de la ciudadanía.

**TABLA DON JOSE ORTEGA GASSET**  
El Sr. ORTEGA GASSET (D. José) comienza a hablar en medio de gran expectación.

La Cámara está totalmente llena y en el banco azul el Gobierno en pleno. Ruega que se le pordone por la magnitud del discurso; pero es que ha de intervenir a fondo en la cuestión.

Tiene en gran estimación el proyecto y señala que su espíritu es sencillamente magnífico. La monarquía de Sagunto cambió por no querer articular la vida local. El gran empresario de esa farsa Cánovas del Castillo, no podía visitar las grandes capitales sin ser silbado. Es que esas capitales no eran monárquicas y a provincia no existía. Todo movimiento de regeneración se extinguía en las provincias; pero luego vino Primo de Rivera, y a pesar de su significación, durante su dictadura, la provincia empezó a sentirse políticamente. Poco después la monarquía caía en un acto de típico provincialismo en unas elecciones municipales. España no es Madrid ni Barcelona, sino esa enorme extensión del país pegada al terruño. Evidentemente, el proyecto de Constitución que propone la reorganización de España en regiones, pero por límites hace una división entre la una, o las dos o las tres

## LA MINORIA DEL "REFUGALLO"

En sus "Alocuciones de un oyente". Fernández Flórez habla en estos términos de la minoría parlamentaria gallega: "La intervención del sabio catedrático—se refiere a Novoa Santos—tuvo ayer un segundo valor: el de testimoniar la presencia de un grupo gallego en el Congreso. Mientras los vascos y los catalanes polarizan la atención general, los gallegos se conservan tímidos en la obscuridad. Sombras, sin relieve, de criterio incógnito. Pueden citarse entre ellos nombres ilustres, ejemplares de aguda inteligencia, pero son los menos. Galicia, sobrecogida por la demanda de gente nueva, envió al Congreso—aparte esas excepciones respetables—lo primero que encontró a mano, con la misma azorada prisa con que uno se vacía los bolsillos cuando le sorprende un atracador. Envío un poquito bueno, pero en mucha mayor cantidad lo menudo, lo sobrante, lo inútil; así que en el lenguaje de la tierra se designa con una palabra que no tiene correspondencia exacta en el idioma oficial: el 'refugallo'. Es la minoría del 'refugallo'."

## Cosas municipales

Un colega local se ha manifestado molesto porque en la sesión última del Ayuntamiento el amigo y correligionario don Eduardo Blanco Lemus propuso un voto de censura para los periodistas que apoyan las reuniones semanales del concejo. La cosa no es para tomarse en serio pues don "Eduardo" de don Eduardo, que no se pueden llevar a mal. Más grave nos parece a nosotros que otro eloquente concejal, de los de "yo era para decir", entienda que es obligación de los periodistas aguantar todas las tonterías que allí se digan y contra todo esto si que protestamos, caramba.

Pase que aquello—salvo excepciones, que las hay—parezca una dula; pero prender que a los pobres chicos de la prensa no se les acabe la paciencia, es demasiao.

Y, sin embargo, ¿por qué hemos de asustarnos de esto si el mismo señor opina que a él no le obligan las leyes desde que se ha implantado la República?

Uno, dos, tres, cuatro concejales con título facultativo y otro que firmó en barbecho—según dijo—proponían la Ayunta, mien que se encargase a un determinado concejino el trabajo de comprobar y recificar el padrón de pobres mediante la miserable retribución de cinco mil pesetas.

La cosa marchaba tan sobre carriles que cuando se presentó en el negociado correspondiente la solicitud del interesado; ya llevaba al pie los informes de las Comisiones respectivas y el alcalde hubo de poner en una esquina su decreto de "Pase a la Comisión etc.", porque no se había tenido la precaución de dejar sitio para ello antes de consignar los dictámenes.

Pero el diablo, encarnado en el amigo y correligionario señor Blanco Lemus, dio al traste con la propuesta, y el asunto pasó a mejor vida, en medio del regocijo de quienes no eran uno, dos, tres, cuatro y cinco proponentes.

Vales, Vales...

## AGITACION SOCIAL

### Los sucesos de Barcelona

Se han registrado sangrientos choques entre los huelguistas y la policía. -- Recogida de armas y explosivos. -- Varios muertos y heridos. -- Los sindicatos acuerdan la vuelta al trabajo. -- El Gobierno felicita al gobernador

(INFORMACION TELEFONICA)

**LA TERMINACION DEL PARO.—LA NOCHE ULTIMA.**  
Madrid. (Por vía París).—En vista de que las comunicaciones con Madrid todavía no funcionan con la regularidad que fuese de desear, acaba de recibirse un despacho procedente de Barcelona en el cual se nos da cuenta de que esta mañana el Comité directivo del movimiento huelguista estuvo en la alcaldía para anunciar al señor Aguadé la terminación del paro general.

La orden de reintegrarse al trabajo se circuló rápidamente a todos los ramos y a las dos de la tarde no había obrador ni obra en que hubiese tajado dispuesto que no tuviera en funciones todo el personal de que dispone.

La noche última había transcurrido en plena tranquilidad y sin que el más pequeño incidente hubiera venido a turbar la tranquilidad de la población.

Las fuerzas de la guardia civil y del Cuerpo de Seguridad patrullaron sin embargo por las calles en previsión de que pudiera surgir algo inesperado.

Como queda dicho no se produjo el menor disturbio y la noche pasó con tranquilidad absoluta.

**LA POLICIA DISUELVE A TIROS LAS REUNIONES CLANDESTINAS.**  
Barcelona.—La mañana no se presentó tan pacífica y surgieron con la aparición del día graves disturbios.

La policía sorprendió en las alrededores de la ciudad una reunión que eland. Inamente venían celebrando los elementos sindicalistas desde media noche.

Cuando la policía sorprendió, casi por casualidad, la reunión, se trataba de ponerse de acuerdo para producir nuevas perturbaciones a la población, empleando medios probables que en esta ocasión no han dado resultado, pero que se pretendía hacer más eficaces en otra quizá próxima.

La policía trató entonces de detener a los que alentaban y excitaban a los demás y hubo de hacer inopinadamente acto de presencia.

Entre los asaltantes y los sorprendidos se trabó una ruda pelea a tiros.

Los sindicalistas se dispersaron, mientras una avanzada contenía a la fuerza pública, para dar lugar a que determinados elementos se pusieran en salvo.

Pese a cuanto hicieron los que huían fueron capturados dos de ellos por la policía.

Continuaron las pesquisas matutinas y poco más tarde pudieron sorprender otra reunión, clandestina también, en los alrededores de Barcelona, que celebraban los afiliados a la Federación anarquista Internacional.

También fué dispersada esta reunión mediante un tiroteo entre los que huían y los agentes.

Los anarquistas al huir dejaron abandonadas cuatro bombas que tenían preparadas y con la mecha colocada. Cuando surgieron de improviso los guardias se trataba de acordar el lugar en que serían colocadas y se hacían propuestas por los afiliados a la organización.

Del tiroteo resultaron dos anarquistas gravemente heridos, los cuales fueron llevados al hospital por los agentes.

A una Clínica cercana al lugar del suceso fueron llevados también otros lesionados de menos consideración.

**LA POLICIA ASALTA EL LOCAL DEL SINDICATO DE CONSTRUCCION.**  
Barcelona.—Esta mañana, a las once, la policía asaltó el local, que es sede especial del sindicato de construcción.

Fuó preciso adoptar esta determinación ante las molestias que durante la huelga se vieron causando a la fuerza pública que por ante el indicado local tenía que pasar y por saberse además que los elementos que ocupaban el centro mencionado estaban preparados para la ofensa y dispuestos a vender cara su libertad.

La fuerza, por más que quiso ocupar por sorpresa el local, fué recibida a tiros, pero ello no fué obstáculo para la ocupación se hiciera rápida y eficazmente.

Cuanto elementos estaban parapetados en el local del sindicato se dirigieron a las afueras de la población sin dejar de hostilizar a la fuerza pública, pero allí fueron batidos por varias parejas de la guardia civil que acudieron rápidamente.

Se practicaron varias detenciones y fué, ron desalojados de huelguistas y elementos perturbadores los tejados de las casas de las afueras donde los que huían encontraron refugio y protección.

De la refriega resultaron cuatro heridos graves y bastantes otros, por ambos bandos de menos importancia.

**LAS PROPOSICIONES DE LA HUELGA.**  
Barcelona.—La huelga llegó a abarcar ayer el área total de la zona industrial de Cataluña, habiendo destacado poderosamente entre las poblaciones que ofrecieron mayor unanimidad en el paro y mayor resistencia a la fuerza pública y desobediencia a las autoridades.

El alcalde comunicará el resultado al juez y las protestas se le hubieron.

El presidente de la Junta local remitirá al de la Central copia del acta de constitución.

Art. 7.º Las Juntas locales, inmediatamente constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de ellas reúnan condiciones preferentes para incluirlos en el cupo anual de asentamiento de cada municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos cuya responsabilidad esté constituida por una familia y dentro de esta categoría preferiránse a las familias con útiles de labranza.

Las Juntas locales formarán este censo que se dividirá en dos grupos: los jornaleros, propietarios de tierras, que no labran ni poseen ninguna porción de tierra; los propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica; los pequeños propietarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los artículos octavo y noveno se refieren a la función del censo en los sitios designados por los municipios y otras instrucciones en general.

Lucientes.

## DOS INTERESANTES DECRETOS

### La reforma agraria y los censos de campesinos

(INFORMACION TELEFONICA)

**LA REFORMA AGRARIA**  
Madrid.—Se ha firmado el decreto sobre la reforma agraria.

Dispone lo siguiente:  
Artículo 1.º Para conocer la situación de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria, en cada una de las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, se reunirán todos los ingenieros agrónomos y de montes al servicio del Estado, Diputaciones y Municipios, presididos por el de mayor categoría, y procederán, con los datos de los servicios a su cargo y de cuantos otros puedan proporcionarse, a formar una relación por términos municipales que comprenda los siguientes datos:

Primero. Fincas propiedad del Estado y Municipios, de la Iglesia y comunidades religiosas y demás personas sociales, de interés público.

Segundo. Fincas de señorío que viene transmitiéndose por sucesión y las de nobleza que por su origen, extensión y demás circunstancias puedan asimilarse a las primeras.

Tercero. Fincas que rebasen los siguientes límites:  
A) Terrenos secanos de dieciséis a cultivos herbáceos de alternativa, trescientas hectáreas.

B) Terrenos de secano dedicados a cultivo arbóreo, en especial olivo, asociado o no a otros cultivos, 200 hectáreas.

C) Terreno de secano dedicados a cultivo de vid 100 hectáreas.

D) Dehesas, pastos y laboreo o de puro pasto, con arbolado o sin él, 300 hectáreas.

E) Terrenos comprendidos en grandes zonas regables merced a obras realizadas con auxilio del Estado 10 hectáreas.

Cuando en una misma finca existan cultivos y aprovechamientos comprendidos en los diferentes apartados, para determinar si rebasan los límites marcados, se computarán las distintas superficies en relación al cultivo arbóreo por 1,50 de aquélla. Los de cultivo arbóreo, 3 hectáreas; de dehesa, pasto y laboreo y de puro pasto, 0,75 hectáreas; terreno regado, treinta hectáreas.

Art. 2.º Esta información realizarse y contar desde el día siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid. En cada provincia comenzará por los términos municipales en que sea mayor el paro obrero campesino y la concentración de la propiedad territorial. Todos estos datos reuniránse en la Junta Central Agraria, que propondrá la modificación para ello.

Art. 3.º Los ministros de Hacienda, Fomento y Regencia, darán las órdenes oportunas para que el personal agrónomo y forestal de las provincias afectadas por la reforma se dedique con preferencia a todo el servicio de la reunión de los datos indicados en los artículos anteriores, autorizándoles para devengar dietas.

El mismo día que se celebre la elección

## EL EJERCITO NO HA SIDO UTILIZADO

Barcelona.—Todas las referencias coinciden en afirmar que las fuerzas del Ejército estuvieron durante los sucesos preparadas para acudir al lugar que se les designase al primer aviso, pero su empleo y utilización no llegó a ser necesaria, de lo cual se felicitan las autoridades que no quisieron dar grandes caracteres a lo ocurrido.

**COMUNICACION RESTABLECIDA**  
Madrid.—El ministro de la Gobernación nos dijo que a la una y media logró por fin comunicarse con Barcelona, en donde sigue la huelga, pero hay algún tránsito rodado.

**LO OCURRIDO EN EL LOCAL DEL SINDICATO DE LA CONSTRUCCION.**  
Barcelona.—A las siete de la tarde se efectuó un registro en el sindicato de construcción establecido en la calle de Mercaderes, donde fueron recibidos los agentes de la autoridad a tiros por los huelguistas allí refugiados.

Del tiroteo resultaron tres guardias de seguridad heridos.

Entonces fué rodeado el edificio por las fuerzas.

Cuando iba a comenzar de nuevo el tiroteo un individuo se presentó al alcalde indicando que los congregados en el sindicato estaban dispuestos a rendirse.

Comunicado a esto al gobernador civil hizo éste saber a los huelguistas que les daba veinte minutos para entregarse, sacando uno a uno del edificio, con los brazos en alto para ser detenidos.

Confestaron los obreros que accedían a entregarse a las fuerzas del ejército.

Poco después se efectuaba la entrega en la forma prevista.

La Federación de sindicatos ha ordenado que mañana se reanude el trabajo.

El gobernador civil no ha parlamentado con esta entidad por considerarla fuera de la ley después de los sucesos de estos días.

**DOS HUELGUISTAS MUERTOS**  
Barcelona.—En diversos puntos de la ciudad se han registrado tiroteos.

Desde un portal un grupo de huelguistas hostilizó a la fuerza pública, que logró sacar a la calle a los allí refugiados deteniéndolos. Como los agentes no disponían en aquel momento de esposas ni de cuerdas, tuvieron que llevar a los detenidos sueltos.

Cuando ya se hallaban cerca de la Jefatura de policía, unos individuos apostados en aquellas inmediaciones, tirotearon a los guardias, profiriéndose la natural confusión.

Los guardias replicaron la agresión resultando muertos dos de los del grupo que le hostilizaba y heridos seis o siete. Cuatro o cinco de los individuos que iban en la conducción consiguieron fugarse.

También están heridos de arma de fuego varios de los guardias de seguridad que intervinieron en el suceso.

**HALLAZGO DE ARMAS**  
Barcelona.—Ayer, cerca de la barriada de San Andrés, fueron hallados, en un sótano cinco fusiles y cinco bombas, varias pistolas y revólveres.

En distintos puntos de la población del centro la guardia civil quince fusiles.

**ESTA NOCHE SERA MOVIDA**  
Madrid.—El gobernador tenía la impresión, que transmitió al ministro, de que hoy tratarían los promotores del movimiento de jugar su última carta.

Crea el gobernador que esta noche será bastante movida.

**TIROS DESDE LAS AZOTEA**  
Barcelona.—El paro fué absoluto el día de hoy. Por las calles se vieron numerosos grupos de obreros en actitud pacífica.

En un huerto de la calle de Lope de Vega fueron halladas algunas bombas y pistolas. En los alrededores de la Jefatura de policía se advirtió que desde algunas azoteas era hostilizada la fuerza pública que repelió la agresión en igual forma.

**UN BANDO DEL GOBERNADOR**  
Barcelona.—Hoy no se efectuó la recogida de basuras de la población.

Una parte del comercio permaneció cerrado. En las panaderías y algunos otros establecimientos de comestibles se formaron colas de las que cuidaban algunos guardias de Seguridad del Municipio.

El gobernador publicó un bando anónimo, dando que considerara como perturbadores del orden a cuantos dificulten el aprovisionamiento de víveres y la realización de los servicios de limpieza.

**DISPARANDO RODILLA EN TIERRA.**  
Barcelona.—La guardia civil y la de Seguridad en algunos de los encuentros que tuvieron con los grupos que los agredían con furia, pusieron rodilla en tierra y dispararon hasta acabar las municiones.

**INTENTANDO ENTRAR EN EL PALACIO DE LA GENERALIDAD**  
Barcelona.—Varios de los heridos en los sucesos de hoy en Barcelona lo fueron en el intento de entrar en el Palacio de la Generalidad, lo cual impidió la policía.

**BANCOS CONVERTIDOS EN PRISION**  
Barcelona.—Los vapores "Poeta Arolas" "Antonio López" y el "Dédalo" fueron destinados a prisión.

En Madrid, Granollers y otros pueblos se ha declarado la huelga general, secundando la de Barcelona.

**MUERTOS Y HERIDOS**  
Barcelona (Vía París).—En la calle de Tapinería se hizo fuego desde las azoteas contra los guardias. Resultaron tres muertos y tres heridos.

En la Vía Layetana, hubo un intenso tiroteo. Resultaron tres guardias heridos de gravedad y dos heridos graves.

En el Hospital Clínico había esta noche cuatro muertos y veinte heridos.

Lucientes.

**LA TERRAZA**  
HOY  
La producción GAUMONT.  
**CANCION DE AMOR**  
por el cine  
**Norma Talmadge**

Parde que en el local del ramo de construcción hay un importante depósito de armas.  
El jefe superior de policía fué acreditado y tiros pero resultó ileso.  
CANTINEROS DE LA OZA

**Visita a un gallego distinguido**  
El alcalde acompañado por el secretario del Ayuntamiento estuvo ayer a visitar en el "Atlántico Hotel" al distinguido gallego D. Rogelio Vialdo Suárez, natural de Bergondo, consel de España en Mérida de Yucatán (Méjico), donde llevó 37 años de residencia.  
El Sr. Suárez es un acreditado comerciante de aquella plaza, en la que representa también a la Casa América de Barcelona.  
Con el alcalde y el secretario cambió impresiones sobre temas relacionados con la intensificación del turismo entre España y América y otros aspectos relativos a las buenas relaciones de Méjico y nuestra patria.

**G. E. MITCHELL**  
DENTISTA  
ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1887  
PLAZA DE MINA 1.1.º  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5

**DEPORTES**  
Fútbol  
ANTE EL "DEPORTIVO" "BURGAS"  
En el once orensano hay dos líneas que destacan grandemente, la media y el ataque. En aquella sobresale enormemente Rey, médico de la familia Máximo y Faustino, son jugadores de valía y sobre todo muy de campo, por la fuerza de su juego.  
Entre los delanteros destacan indudablemente Ambrosio y Estrella.  
El "Deportivo" burgas, además de Rey, Dóctes, Varelha, Alcalá, Cervera y Baturro.  
En el "Deportivo" cuya formación no sabemos todavía figurará por primera vez en torneos oficiales la nueva adquisición blanquiazul, Feliciano Gómez.  
El partido dará comienzo a las cuatro en punto y será arbitrado por un colegiado gallego.  
Como ayer decíamos, se han fijado unos precios baratasísimos: 150 pesetas, general; 3.ª y 4.ª, a la preferencia.

**Ciclismo**  
CARRERAS DE BICICLETAS EN GUI-SAMO  
El próximo lunes, a las cinco de la tarde, y organizada por la colonia Veraniega (Guísamo), se correrá una prueba ciclista que consistirá en tres vueltas al circuito Guísamo-Bergondo-La Anguila-Guísamo, con un recorrido total de unos cincuenta kilómetros.  
Los premios serán cinco, cuyo detalle daremos en nuestro número de mañana, domingo. La inscripción, es libre y gratuita. La salida se dará a las cinco en punto de la tarde. Los corredores deberán presentarse, con una hora de anticipación, al Jurado, que estará constituido en la carretera de Guísamo, lugar de la Brea, para inscribirse y recibir los dorsales.  
Promete ser muy interesante la carrera por tener anunciada ya su participación en ella misma los mejores corredores de la Coruña, Reñóns, Ferrer, Sada Bergondo y otros buenos ciclistas.  
**Natación**  
EL CONCURSO DE MAÑANA.—INSTRUCCIONES PARA LOS NADADORES  
Según hemos venido anunciando, mañana se celebrará el interesante concurso regional de natación, organizado por el Club Náutico, en el que participarán equipos del Marítimo de Vigo, Iberia y Natación de La Coruña y muchos nadadores independientes.  
Darán comienzo las pruebas a las once y media de la mañana, por el orden ya anunciado: cien metros libre; doscientos metros braza de pecho; cuatrocientos metros libre; cien metros espalda; cien metros libre para señoritas; mil metros libres; relevos cuatro por cincuenta y saltos.  
Seguramente a la terminación de las pruebas se jugará un partido de waterpolo entre un equipo del Náutico y otro del Marítimo de Vigo.  
Se ruega a los nadadores participantes que se presenten en el local del Club Náutico media hora antes de dar comienzo las pruebas, o sea a las once de la mañana. Deben ir provistos de traje de baño completo. En el Club se habilitará un local para cambiarse de ropa.  
Habrá un jurado técnico compuesto de un secretario, un juez de salidas y llegadas, tres cronometristas y un "speaker". Las indicaciones de este jurado deben ser atendidas en todo momento por los nadadores.  
En caso de no presentarse competidores a la prueba de cien metros libre para señoritas, los premios de esta prueba se dedicarán a otra de cincuenta metros libres.

**Náutica**  
LAS REGATAS DE AYER  
El resultado fué como sigue:  
Primero, Agrupación Atlética, en la

Segundo, Club Náutico, en la "Rubia".  
Tercero, Neptuno, en la número 6.  
Infantiles a cuatro remos:  
Primero, Lancha A, patrón Julio Freire.  
Segundo, Lancha B, patrón Bernardo Barreiro.  
Tercero, Lancha número 12, patrón Luis López Niño.  
Cuarto, Lancha número 10, patrón Antonino Caruncho.

**Otra catástrofe automovilista**  
(POR TELEFONO)  
DIECISIETE PERSONAS HERIDAS EN LUGO  
Lugo 4 (22.40 h.).—En la carretera de Cospeito, tres kilómetros antes de llegar a Rabade, registróse hoy una catástrofe automovilista.  
Un automóvil que procedente de Lorenzana se dirigía a Lugo, llevando viajeros, patinó a causa del chocar que había en la carretera yendo a chocar contra un árbol.  
A consecuencia del accidente resultaron heridas diecisiete personas.  
Por la gravedad de su estado fueron trasladados al hospital de Lugo las siguientes:  
Manuela Rodríguez, grave; Carmen Álvarez Calvo, Jesús Bermúdez Viamonte, Rosendo Bon Fenedo, Purificación Centeno Seibán, de carácter reservado, y José Vázquez Díaz, leve.  
Los demás heridos fueron curados en Rabade por el médico titular.  
EL CORRESPONSAL

**Movimiento de colonias**  
En el tren correo de hoy regresarán a Madrid los colonos enviados por los Dispensarios antituberculosos para pasar sesenta días en el Sanatorio de Oza.  
También regresarán mañana a Orense los 45 niños y niñas cuya estancia costó aquel Ayuntamiento, y a Ferrol los 55 niños y niñas enviados por la Cruz Roja, todos los cuales estuvieron igualmente sesenta días en el Sanatorio.  
La segunda colonia enviada por el Ayuntamiento madrileño, compuesta de 150 niñas y otros tantos niños, saldrá pasado mañana para Madrid.  
El tren vendrá a la frontera expedición que dicho Ayuntamiento envía con objeto de permanecer en el Sanatorio otros sesenta días.

**CLINICA DEL ESPECIALISTA**  
D. E. López Lacarriete  
CONSULTA DE  
ojos, nariz y garganta  
DE DIEZ A UNA  
Plaza de Orense, 2-A  
Teléfono 232

**DIPUTACION PROVINCIAL**  
LAS SESIONES DE AYER  
Nota oficiosa de la sesión extraordinaria  
Convocada por el Sr. Somoza, se reunió el pleno de la Diputación en la mañana de ayer, con el propósito de estudiar la propuesta que fué aprobada por unanimidad hecha al ministro de la Gobernación en virtud del decreto de 25 de Agosto último para la adaptación del tanto por ciento de rebaja de las cédulas personales, hasta completar en parte la minoración de ingresos que supone la exención de dicho impuesto, según las tarifas aplicadas por esta Diputación al confeccionar los padrones y listas contributivas para el presente año, cuyo ser atendido ya que, de aplicarse las nuevas tarifas no sólo sufrirían un quebranto grande los fondos provinciales, sino que, además, dejarían de atenderse servicios tan importantes como los de la beneficencia y construcción de carreteras y caminos, en ejecución muchos de ellos, aparte de otros de vital interés para la provincia.  
LA SESION ORDINARIA  
A las cinco de la tarde se reunió la Comisión Gestora, también bajo la presidencia del Sr. Somoza, y con asistencia de los Sres. Taracido, Wölnberger, Santos Gilón, Fábrego, Colado, Vázquez y Caneta.  
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó:  
Adherirse a la petición formulada por el Ayuntamiento de Ferrol, sobre la derogación de la llamada Ley de Sargentos.  
Desestimar la petición de subvención formulada por la revista "Estrellas de Portugal".  
Acreditar el patrimonio de la niña Jesusa Sánchez Otero.  
Autorizar a donña Encarnación Piñeiro Vales como ayudada de D. Francisco Lorenzo Vales, para continuar la contrata de las obras de construcción del camino vecinal de Loureiro a la playa de Piñón.  
Adjudicar definitivamente a D. José Díaz Vicosos las obras de nueva construcción del camino vecinal del kilómetro 28 de la carretera de Vivero a Linares a la playa de Mazorgán, y a D. Nicolás Sánchez, las del de Viadba a la iglesia de Nieves.  
Autorizar al presidente para que proceda al nombramiento de dos celadores con destino a la Casa provincial de Misericordia.  
Designar al presidente para, asistir en representación de la corporación a la Asamblea de Diputaciones que se celebrará próximamente en Madrid.  
El Sr. Somoza dijo que aprovechando este viaje visitaría en Madrid al alcalde de dicha villa con objeto de llegar a un acuerdo con aquel Ayuntamiento a fin de ultimar los pequeños detalles que faltan para llevar a cabo la venta del cortijo Alameda, donado por D. Nicolás de Lema y Alda a ambas corporaciones.  
Se acordó también conceder la excedencia voluntaria al practicante del Hospital de Santiago D. Mariano Ramón Lavilla.  
El presidente dio cuenta de la visita que le hicieron varios vecinos de Camariñas, en representación del vecindario de dicho Ayuntamiento, solicitando que se le concediese una subvención para proceder a la construcción de un cementerio, y la Comisión, considerando atendibles los razonamientos, acordó... Sr. S.

**CLINICA DEL ESPECIALISTA**  
D. E. López Lacarriete  
CONSULTA DE  
ojos, nariz y garganta  
DE DIEZ A UNA  
Plaza de Orense, 2-A  
Teléfono 232

**DE PARIS**  
**Curiosidades periodísticas**  
M. André Ravry acaba de publicar una serie de observaciones curiosísimas acerca de las formas raras e inesperadas en que a veces han aparecido los periódicos. Creemos interesantes a nuestros lectores aquí para darlas a conocer a nuestras lectoras.  
En primer lugar menciona algunas publicaciones que se han singularizado gracias a la materia en que estaban impresas. Así, por ejemplo, el "Monohor Politique", que bajo el penado de Luis Felipe publicó un editor ingenioso. Es de advertir que este había adquirido un saldo importante de piezas de ruán y pensó en utilizarlas para imprimir su periódico en la tela. Cada ejemplar se vendía al precio de treinta céntimos, y como quiera que el otoño de 1831 fué extraordinariamente húmedo, hubo muchos resfriados, y el hombre realizó un negocio excelente.  
En 1850 se publicó la "Naïade", que ofrecía la novedad de estar impresa en caucho, para ser leída en el baño; pero como la gente de aquella época no era tan aficionada al agua como en la actualidad, la citada publicación no tuvo el éxito que se prometía su editor Scholl.  
En Méjico se publica "La Gaeceta", que es un periódico gigantesco, puesto que mide 2 por 3 metros. Eso se hace con objeto de que sea posible pegarla a la pared y la lea todo el mundo, con lo cual se evita la fatiga a la lectura. En cambio existe una hoja enana titulada "Our Journal", que publica el Club Deportivo de Comford, en Inglaterra, y que mide 12 por 10 centímetros.  
En Francia hay dos publicaciones de pequeño tamaño: el "Petit Bleu de Lot-et-Garonne", periódico de 34 por 22 centímetros, y el "Appel", mensual, que mide 14 por 22 centímetros.  
Sigue el autor del artículo haciendo algunas consideraciones acerca de diversas publicaciones de la época de la Revolución; pero como eso no nos interesa gran cosa para nuestro objeto, las pasaremos por alto. En cambio nos fijaremos en otras publicaciones curiosas, como por ejemplo, los periódicos editados a bordo de los trasatlánticos.  
Desde luego estos se basan de un modo muy principal en la telegrafía sin hilos, que permite recibir noticias del mundo habitado, y ello con la mayor regularidad. De esta manera, los pasajeros pueden estar al corriente de los sucesos, más importantes y con tanta comodidad como en tierra.

**TEATRO LINARES RIVAS** EMPRESA MENDEZ  
HOY, SABADO, 5 DE SEPTIEMBRE  
A las 7 y 3/4 y 10 y 3/4

**GRANDIOSO PROGRAMA SONORO**  
EVELINE HOLTY HUGO SYM  
EN  
**La Muchacha del Volga**  
PRECIOSA PRODUCCION RUSA, CANTADA Y BAILADA DE GRAN ESPECTACULO  
Butaca, 150. Localidad numerada  
MAÑANA, EN FUNCION INFANTIL  
**COMEDIA REAL**  
PRECIOSA PELICULA

**UN SUICIDIO**  
**Se arroja al paso de un tren**  
PERMANECE CINCO HORAS DESANGRANDO, TENDIENDO AL LADO DE LA VÍA  
A las seis y media de la mañana de ayer, al pasar por frente al antiguo departamento suizo del Lazareto de Oza el tren 2.004, que se dirigía a Ferrol, fué visto en el kilómetro 545, tendido a un lado de la vía férrea y en medio de un gran charco de sangre, un hombre.  
El naufragista estuvo al convoy y la pareja de la guardia civil, que iba de escolta, se apuró para recoger al herido, auxiliado por el vigilante de vía y obras, Jaime Galinos, que fué uno de los primeros que lo habían visto.  
El herido fué trasladado en una camioneta a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
Cuando este vehículo llegaba a la calle de San Nicolás se le agotó la gasolina, quedando parado, pero a los pocos segundos pasó otro automóvil que le facilitó la esencia, pudiendo continuar la marcha hasta la Casa de Socorro, en la cual ingresó el herido a las ocho y cuarto.  
Aun fué reconocido por el médico y el practicante de guardia señores Castillo y Contreras, que nada pudieron hacer, pues el herido hallábase en estado preagónico, falleciendo momentos después.  
El muerto era operario suplente de la cuadrilla municipal de limpieza, en la que llevaba cinco años.  
Llamábase Manuel Naveira Ayerbe, de 31 años, y vivía en San Roque de Aduera. Estaba casado con María Bello Roca, de la cual se había separado.  
Según informe del facultativo tenía secundaria la pierna derecha, traumatismo en la región lumbar y anemia aguda.  
Parece ser que el infeliz barrendero se suicidó desesperado por la situación en que estaba con su esposa, arrojándose al paso del tren que había salido de La Coruña a la una y media de la madrugada.  
Con la pierna destrozada y desangrándose permaneció en aquel sitio cinco horas, hasta que fué visto por el vigilante antes mencionado.  
El Juzgado de Instrucción del distrito del Sur se constituyó en el depósito del

**Resumen de Prensa**  
"La huelga de Barcelona—dice "Crisol"—no es el resultado de una voluntad única y disciplinada por contrarias que sean las apañenias. Sus causas son, precisamente, el intento de los elementos envidiosos de llevar la organización sindicalista por su verdadera ruta y la reacción del anarquismo dirigente para no dejar se arrebatar su prevalencia. Sin exageración grave, podemos afirmar que sin el manifiesto de Pestaña, Peyró y otros significados, no se hubiera declarado la huelga en Barcelona por los que hoy dirigen la confederación. Es la táctica conocida de esta clase de extremistas, cuando se hallan en grave apuro en el interior de su partido, o cuando decrecen los afiliados, provocar algún conflicto que, ante la masa ingenua, vuelva a darles prestigio, y unir a su alrededor a los que comenzaban a evadirse. Para no ser vencidos necesitan ganar una huelga, y para ganar una huelga lo primero es promoverla. Ya hemos visto como en casos muy recientes las huelgas declaradas por Sindicatos afiliados a la C. N. T. no tenían otro objeto que impedir la huida de los afiliados hacia la U. G. T. Ahora ocurre lo mismo: la huelga de Barcelona tiene una finalidad no exterior a la C. N. T., sino interior: impedir la victoria de los verdaderos sindicalistas que, en el seno de la organización, luchan por destrallar el loco anarquismo.  
No es pues, la huelga de Barcelona una prueba de la potencia de la C. N. T., sino una demostración de su crisis interna, un colapso del extremismo, que presiente su próxima agonía en suma, con todo su tremendo aparato externo, una manifestación de impotencia, como en el fondo lo es siempre todo acto de violencia.  
Por eso nosotros hemos de alentar, ante esta apañenja grave, una impresión optimista en cuanto al porvenir. Todavía hemos de ver muchos otros fenómenos de esta especie, que luego se deharán y desvanecerán, dejando tras de sí una realidad más pacífica y grata."

**CRÓNICA LOCAL**  
Se venden las casas Real, 26 y Galera, 21. Se facilitan datos y admiten proposiciones en Cantón Grande 23, bajo.  
Para un asunto que le interesa debe presentarse en la Comandancia de Marina de esta capital José Marino Otero.  
Carmen Insua Otero, domiciliada en la calle de Vera, número 5, dice cuenta a la policía de haber desaparecido su hijo Alejandro Serrano Insua, de 16 años. Supone que se fué a Madrid.  
Dr. Luis Torrado  
Clínica para enfermos de la Matriz  
Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas  
de 11 a 1 y de 4 a 7  
Linares Rivas (Chafé)

**PERDIDA**  
de una medalla el domingo en San Jorge en el trayecto hasta Barrera núm. 27-A. Se gratificará con 100 pesetas a quien la entregue, por tratarse de un recuerdo de familia.  
La Asociación Tipográfica proyectará mañana, domingo, a las once de la misma, en el Teatro Rosalía Castro, dos interesantes películas enviadas por la Casa Neuville de Barcelona, y que ponen de manifiesto una maritísima técnica tipográfica.  
Dichas películas se titulan "Cómo se forma la letra de imprenta" y "La construcción y el funcionamiento de la máquina automática Heidelberg".  
La entrada al teatro será por rigurosa invitación.

**Dr. Gradaille**  
CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA  
**Dr. Sánchez Mosquera**  
Horas: de 9 y 1/2 a 12; especial para obreros, de 5 a 7  
Calle de Compostela, 6. Teléfono 1.041

**Resumen de Prensa**  
"La huelga de Barcelona—dice "Crisol"—no es el resultado de una voluntad única y disciplinada por contrarias que sean las apañenias. Sus causas son, precisamente, el intento de los elementos envidiosos de llevar la organización sindicalista por su verdadera ruta y la reacción del anarquismo dirigente para no dejar se arrebatar su prevalencia. Sin exageración grave, podemos afirmar que sin el manifiesto de Pestaña, Peyró y otros significados, no se hubiera declarado la huelga en Barcelona por los que hoy dirigen la confederación. Es la táctica conocida de esta clase de extremistas, cuando se hallan en grave apuro en el interior de su partido, o cuando decrecen los afiliados, provocar algún conflicto que, ante la masa ingenua, vuelva a darles prestigio, y unir a su alrededor a los que comenzaban a evadirse. Para no ser vencidos necesitan ganar una huelga, y para ganar una huelga lo primero es promoverla. Ya hemos visto como en casos muy recientes las huelgas declaradas por Sindicatos afiliados a la C. N. T. no tenían otro objeto que impedir la huida de los afiliados hacia la U. G. T. Ahora ocurre lo mismo: la huelga de Barcelona tiene una finalidad no exterior a la C. N. T., sino interior: impedir la victoria de los verdaderos sindicalistas que, en el seno de la organización, luchan por destrallar el loco anarquismo.  
No es pues, la huelga de Barcelona una prueba de la potencia de la C. N. T., sino una demostración de su crisis interna, un colapso del extremismo, que presiente su próxima agonía en suma, con todo su tremendo aparato externo, una manifestación de impotencia, como en el fondo lo es siempre todo acto de violencia.  
Por eso nosotros hemos de alentar, ante esta apañenja grave, una impresión optimista en cuanto al porvenir. Todavía hemos de ver muchos otros fenómenos de esta especie, que luego se deharán y desvanecerán, dejando tras de sí una realidad más pacífica y grata."

**CRÓNICA LOCAL**  
Se venden las casas Real, 26 y Galera, 21. Se facilitan datos y admiten proposiciones en Cantón Grande 23, bajo.  
Para un asunto que le interesa debe presentarse en la Comandancia de Marina de esta capital José Marino Otero.  
Carmen Insua Otero, domiciliada en la calle de Vera, número 5, dice cuenta a la policía de haber desaparecido su hijo Alejandro Serrano Insua, de 16 años. Supone que se fué a Madrid.  
Dr. Luis Torrado  
Clínica para enfermos de la Matriz  
Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas  
de 11 a 1 y de 4 a 7  
Linares Rivas (Chafé)

**PERDIDA**  
de una medalla el domingo en San Jorge en el trayecto hasta Barrera núm. 27-A. Se gratificará con 100 pesetas a quien la entregue, por tratarse de un recuerdo de familia.  
La Asociación Tipográfica proyectará mañana, domingo, a las once de la misma, en el Teatro Rosalía Castro, dos interesantes películas enviadas por la Casa Neuville de Barcelona, y que ponen de manifiesto una maritísima técnica tipográfica.  
Dichas películas se titulan "Cómo se forma la letra de imprenta" y "La construcción y el funcionamiento de la máquina automática Heidelberg".  
La entrada al teatro será por rigurosa invitación.

**Dr. Gradaille**  
CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA  
**Dr. Sánchez Mosquera**  
Horas: de 9 y 1/2 a 12; especial para obreros, de 5 a 7  
Calle de Compostela, 6. Teléfono 1.041

**HOY, en «SAVOY»**  
**Maurice Chevalier!**  
Si soy yo, Chevalier...  
Quiero hablar con el público de Coruña para darles las gracias por la acogida sin precedentes que han dispensado a mi anterior película: "EL DESFILE DEL AMOR". Ahora voy a darles una gran noticia: se trata de una nueva gran película que, en cuanto a popularidad, no solo rivalizará con la anterior, sino que la dejará muy atrás.  
**EL GRAN CHARCO**  
es una película en la que yo represento el papel de un gran fabricante norteamericano, de fama de mascar "Imaginación". Pero lo mejor no es eso: lo mejor es que me acompaña **Clauddette Colbert**. No hay que decirnos yo me enorgullo de ella; ni tampoco el argumento es algo interesante: idilio, lances cómicos, canciones picarascas y sentimentales; en fin, todo cuanto se necesita para entusiasmar al público...  
Funciones a las 7 y 3/4 tarde y 10 y 3/4 noche

**Dr. Cobian**  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en enfermedades de los niños  
Consulta de 12 y 1/2 a 1 y 1/2 y de 4 a 6  
Alcalde Casas, 3 y 5.º (Antes R. Agra)  
Teléfono 2.234

**La reforma de las Escuelas Normales**  
SUSPENSIÓN DE MATRICULAS  
Por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, y para facilitar la adaptación a la reforma de Escuelas Normales, próxima a implantarse, se suspende la matrícula de todos los cursos de la carrera en la Escuela Normal de esta ciudad.

**Dr. Luis Torrado**  
Clínica para enfermos de la Matriz  
Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas  
de 11 a 1 y de 4 a 7  
Linares Rivas (Chafé)

**Esteban Padilla**  
Médico especialista en enfermedades de los niños  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.  
San Andrés, 168, primero

**LA VENATORIA**  
Esta sociedad celebrará junta general reglamentaria mañana, domingo, a las diez y media de la mañana en el campo local, social, Franja y San Nicolás.

**REGISTRO CIVIL**  
DISTRITO DE LA AUDIENCIA  
Nacimientos: Fernando López Fernández y Luis Sánchez Alonso.  
Defunciones: Manuel Vilas Carballeda, meses (meningitis); Antonio Ares Sánchez, 27 años (tuberculosis pulmonar); Antonia Barbelo Espores, 84 años (tuberculosis pulmonar); Antonio Leiras Louzán, ocho días (debilidad congénita).  
Matrimonios: Ninguno.

**Linea de autobuses «La Superior»**  
Salidas de la Plaza de Ponlevedo: Viajes a Pastoriza.—A las seis y media y media y media, nueve, diez y doce de la mañana. A la una, dos, cuatro, seis, ocho y nueve de la tarde.  
Salidas del Orzán, 120.—Linea de Orzán. A las siete y media y nueve de la mañana y a las dos y seis de la tarde.

La Coruña

FERRÓL. El apedreado de Pademe. Acompañado del abogado señor Cortinas, estuvo a visitar al ingeniero jefe de la línea del ferrocarril Ferró-Belanzos, una comisión del pueblo de San Pantaleón das Vías, para solicitar que se modifique el emplazamiento del apeadero de Pademe. El ingeniero prometió estudiar el asunto. Los comisionados salieron muy complacidos de la visita. Tienen esperanza de que se atienda su petición. Un talicio. Dió a luz felizmente una hermosa niña, la señora de nuestro querido amigo, el teniente de navío don Dámaso Berenguer Elizalde (nacida, Catalina Martínez).

Delincencia de un fugado. La Dirección de Seguridad, participó a la Jefatura de policía, haber sido detenido en Avia, el joven de 16 años de edad, José García Pérez, que hace varios días, faltaba de su domicilio, sito en el número 61 de la calle de Espartaco, de esta ciudad.

VIMIANZO. Las malas cosechas. Recibimos la siguiente carta: "Sr. Director de EL ORZAN: Muy respetable señor: El Sindicato de Agricultores de esta localidad y otros centros sociales, por sí y recogiendo el anhelo de toda la comarca ruega a usted tenga la bondad de insertar en las columnas de su digno periódico, que a causa de las escasas cosechas que se recogieron este año de trigo y patatas, se produjo un inquietante malestar y como no paró en eso el infortunio, pues vino una gran tormenta que estropeó y llevó la cosecha de las habas y lo mismo casi del maíz, y como las lluvias continuas destruyeron el resto por completo, es forzoso acudir al Estado y a la provincia para que remedien estos males de la comarca del partido de Corcubión, especialmente el ayuntamiento de Vimianzo por tener éste una gran parte de terrenos montañosos. Y parte de todo esto se solucionará con el fomento de obras públicas, que es lo menos que podemos pedir, porque con ello se atiende a las necesidades perentorias del país. Como obras de gran urgencia señalamos un camino vecinal que partiendo del kilómetro 54 de la carretera de Vimianzo a Camariñas a la playa de Traba de Lagé, y otro del Puente del Puerto a Gámes, y otro de muchísima necesidad y servicio para todos los Ayuntamientos Vimianzo, Camariñas, Zas y todo el partido de Corcubión, el que va de Cayadós a Baños que parte del kilómetro 73 de la carretera de Coruña a Finisterre. Anticipándole las más cordiales gracias por su inserción quedan sumamente agradecidos." (siguen las firmas).

LUGO. Un hombre herido. En la casa-cuartel de la guardia civil de Ferrol, se presentó el vecino de la parroquia de San Martín de los Andes, de aquel término municipal, Marcelino Espiñeira Abledo, denunciando que al regresar de la romería celebrada en el lugar de Mundin de la parroquia de San Juan de Agregación, su her-

mano Ricardo, había sido agredido por un sujeto que en el momento no pudo reconocer.

Un médico que asistió al herido le apreció una punalada en el costado derecho, que interesaba el pulmón y otra en el pómulo izquierdo. De las gestiones realizadas por la guardia civil resultó ser autor de la agresión el vecino de Mundin Jesús Cobas Fernández, de 25 años, casado, el cual fue detenido en su domicilio cuando se disponía a huir, habiéndose confesado autor de las heridas producidas al Ricardo.

PUEBLA DE SAN JULIAN. Cosas de muchachos. En la romería que el día 31 último se celebró en San Martín de Oteiros (Láncara), discutieron por cuestiones fútiles los muchachos de 14 y 15 años, respectivamente, Francisco Pérez Ceta y José López.

El primer agredido a su contrincante produciéndole una herida punzante en el noveno espacio intercostal, que le afecta el pulmón izquierdo. Asistió José por el médico del municipio fué calificado de grave su estado.

TRIACASTELA. Un anciano muerto. En el lugar conocido con el nombre de Lamela de Costa, de la parroquia de San Cristóbal de Real (Samos), apareció el cadáver de un hombre. Hechas las oportunas investigaciones, resultó ser el muerto Ventura Pérez Lois de 67 años, labrador y vecino de la parroquia de Loureiro. Al parecer, el muerto asistió a una fiesta con varios familiares y amigos, y ya de regreso, resbaló, cayendo desde unos metros de altura, recibiendo un fuerte golpe en la frente a consecuencia del cual falleció casi instantáneamente.

GHANTADA. El Ayuntamiento, procesado. Está siendo comentadísima en esta villa, la anomalía con que viene funcionando la Corporación municipal. Hace varios días, el juez de instrucción del partido, dió auto de procesamiento contra el alcalde y 18 concejales, de los 19 que forman la Corporación. El juez recibió incluso la correspondiente indagatoria a los procesados, no obstante lo cual, éstos siguen actuando arbitrariamente, ya que en virtud del proceso por delitos electorales, que se les sigue debiendo estar, suspensos en sus cargos. Los autos de procesamiento, si bien se han actuado y adoptado acuerdos.

Nina ahogada. En el lugar denominado Lodeiro, la niña Dolores Candia Pérez, de once años, cuando intentaba saltar una peña, tuvo la desgracia de resbalarse y caer al mar, de donde fué extraída ya sin vida, por un hombre que atrabado por los gritos de auxilio de unos muchachos que por allí jugaban y se habían dado cuenta del accidente, acudió presuroso.

LOS QUE MUEREN. En Lugo, el joven de 19 años Manuel G. Aller, de la Vallina. En San Cosme de Abeano (Melillo), la señorita Carmen Fernández Arias. En Cabaleiros (Bande) el notario de Monforte don Luciano Meleiro.

Información de España y del Extranjero

(POR TELEGRAMA Y TELEFONO)

Información política

LA DUQUESA DE MANDAS EN LIBERTAD. San Sebastián. La duquesa de Mandas que ayer había sido detenida a consecuencia de un incidente con el ministro de la Gobernación, fué puesta hoy en libertad. Inmediatamente que salió de la prisión fué la duquesa al Gobierno civil para dar una explicación al gobernador de su conducta.

La autoridad gubernativa le dió todo el grado de facilidades y le devolvió el pasaporte que le había sido retirado para que saliese de nuevo, si así lo deseaba, para el extranjero.

La dama mencionada, salió, en efecto, para Francia en el primer tren.

La "Gaceta"

DISPOSICIONES DE INTERES. Madrid. En su número de hoy publica el periódico oficial las siguientes: De Trabajo. Decretos nombrando a don Victoriano Fernández Ascarza, astrónomo primer jefe del Observatorio astronómico de Madrid, jefe superior de Administración civil. De Comunicaciones. Decreto promoviendo al empleo de jefe superior de Administración civil, en el cuerpo de Telegrafistas, a D. Jacinto Soriano Estévez. De Fomento. Orden autorizando la introducción de todas las partidas de cueros y pieles que se tenga solicitada, siempre que el lugar de procedencia esté limpio de epizootia y se suplen dichos productos a las disposiciones que garanticen su inocuidad. De Instrucción. Avilando a cuantos organismos y entidades tengan relación con la enseñanza para que antes del 15 de Octubre próximo se reúnan y envíen al Ministerio un informe en el que con respecto a la finalidad de la nueva ley renovadora de las instituciones de cultura, se señalen las orientaciones y aspectos que se estimen pertinentes. Efectos sobre creación de becas para estudiantes españoles que quieran y merezcan ampliar conocimientos en los establecimientos de enseñanza superior checoslovaca o en un Instituto de investigación científica que radique preferentemente en Praga. La concesión de estas becas deberá ajustarse a las siguientes reglas: ser espa-

Comentarios de Prensa

EL SOL. Madrid. Publica "El Sol" de hoy unas declaraciones del Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer, y refiriéndose al supuesto contrabando de armas dice: "No es nada, pero creo que es una fantasía. Por la frontera francesa es muy difícil que se haga eso contrabando de armas y en cuanto al mar es virtualmente imposible, tal como se ha establecido el servicio de vigilancia. No digo que no pueda entrar algún fusil, pero cientos de armas, repito que es una fantasía. Respecto al licenciamiento de fuerzas, añade también se ha lanzado una información tendenciosa. La prensa de la zona francesa supone que mi viaje a Madrid ha sido para proponer esos licenciamientos y no hay nada de eso. Hay en Aragón 70.000 hombres. De ellos 40.000 son indígenas y no se puede tocar ni a uno solo. El Gobierno ha aprobado mi plan integralmente, pero ese plan apenas se refiere a cosas militares. Es un plan civil, fundamentalmente de obras públicas y colonización. Lo interesante en Marruecos, ahora es hacer carreteras, pistas y obras en general. La carretera de Ceuta a Melilla es una obra de trascendental importancia. Después del cultivo del campo hay que crear riqueza. Respecto a la seguridad en la zona no se pueden hacer vaguitos, pero por ahora no hay motivo para inquietarse. En general, el desarme es completo entre las cabillas. El campo no me preocupa. Me preocupa más la ciudad."

Consejo de ministros

ANTES DE COMENZAR. Madrid. A las diez y media se celebró Consejo de ministros en la Presidencia. El señor Maura dijo que se acostó tarde y aún no tenía noticias de Barcelona. Iba a adquirirlas. El ministro de Fomento manifestó que mañana recibiría a la Comisión de Cartagena que está en Madrid. El ministro de Comunicaciones indicó que las bases de la conferencia de España con Marruecos habían sido rechazadas y que por las huelguistas y otras por la Compañía. El subsecretario redactará un informe para buscar otra solución. TERMINA EL CONSEJO.—LA NOTA OFICIAL. Madrid. El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde. El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota oficial de lo tratado. Se aprobó un decreto que firmarán con el presidente los ministros de Hacienda, Economía y Fomento, preparatorio de la reforma agraria. Se aprobó todo con la misma finalidad del Ministerio de Trabajo. El presidente informó a sus compañeros de los conversatorios que se han celebrado en el Ministerio de Justicia, para establecer las conexiones entre el Estado catalán y la Constitución. El presidente recordó que siempre había expresado en tales reuniones su criterio personal, sin asumir la unidad del Gobierno, toda vez que dada la composición de éste, los ministros están en libertad de adoptar la opinión que mejor les parezca. Hacienda. Decreto ampliando el plazo para el estampillado de billetes. Instrucción. Decreto aprobando el reglamento para las oposiciones a cátedras de los Institutos de segunda enseñanza. Nombrando inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios a don Eduardo Chicharro. Ejecutando la plantilla del personal numerario de los Conservatorios de Valencia, Córdoba y Málaga. Justicia. A propuesta de varios mini-

En Zaragoza se restablece la normalidad

Zaragoza. La normalidad se ha restablecido completamente, habiendo entrado hoy al trabajo todos los obreros y habiendo sido abierto todos los locales de talleres y obradores. El comercio abrió sus puertas, reanudando sus tareas habituales y el tráfico rodado se hizo como de ordinario. La Guardia de Seguridad, que estos días venía patrullando armada con tercercos, efectuó hoy el servicio en la forma acostumbrada. Se retiraron también los retenes de fuerzas de la guardia civil y de Seguridad que ocupaban algunos puntos estratégicos. El gobernador civil ha teleografiado al ministro pidiéndole que para evitar la repetida concentración de fuerzas en aquella capital sea destinada a servir en Zaragoza una compañía de guardias de asalto. Los centros de todos los órdenes culturales y mercantiles han reanudado también su vida acostumbrada. La autoridad gubernativa se ha creído en el caso de señalar la efemerides del cese de hostilidades, poniendo en libertad a algunos de los detenidos gubernativos. EL GOBERNADOR SE QUEJA DE LOS ELEMENTOS DE ORDEN. Zaragoza. Charlando esta mañana con los periodistas dijo el gobernador que durante los sucesos de estos días había advertido que muchos de los llamados elementos de orden y otros que pueden clasificarse entre los conservadores no habían cesado de poner dificultades a las autoridades y de demostrar que estaban más al lado de los revoltosos que de la autoridad, a la cual no robustecieron en nada. Se mastraban con tal motivo muy quejoso y aseguraba que si llegase el caso, que desea que no llegue, sería inexorable en castigar a estos elementos, que son aquellos que la autoridad defiende más que a los que la respetan y les perseguirá aún más que a los elementos revoltosos, pues éstos, al fin y al cabo, nada tienen que agradecer a las autoridades ni al poder público.

Del Extranjero

LOS DEBATES DEL SUBCOMITÉ DE COORDINACIÓN ECONOMICA. Ginebra. En la sesión de esta mañana de la subcomisión europea de coordinación de asuntos económicos, M. Poncel, que fué el presidente del comité encargado de estudiar el problema de la exportación del exceso de las futuras cosechas de cereales, ha presentado el informe de dicho comité sobre los trabajos de su segundo período de sesiones. Entre otras cosas, dió a conocer las conclusiones a que había llegado el comité sobre las posibilidades de otorgar para los cereales de los países del este europeo un régimen preferencial. El comité, en dicha época, había tenido conocimiento de varios proyectos de acuerdo que se estaban preparando, y que eran de tipos diferentes. Desde entonces dos de estos acuerdos, el germano rumano y el germano húngaro quedaron ya incluidos y comunicados a la Sociedad de Naciones, y otros dos parece van a quedar ultimados en breve, que son el franco húngaro y el franco yugoslavo. El orador dió la seguridad de que serían igualmente comunicados lo más pronto posible, y así se podrá juzgar que fueron tenidas suficientemente en cuenta las recomendaciones del comité acerca de las negociaciones de que debe estar rodeada la concesión del régimen preferencial. También se podrá tener en cuenta la acción hecha al dicho acuerdo por los Estados no interesados directamente. M. Poncel opina que así se precisará felizmente el alcance de los trabajos del comité en este terreno. También informó M. Poncel en su exposición a otros Estados en el seno de la Sociedad de Naciones, para la creación de la sociedad internacional de crédito hipotecario agrícola, que tendrá por objeto la concesión de créditos agrícolas a plazos largo y mediano, como también al proyecto estudiado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, para la creación del Banco Internacional de Créditos Agrícolas a mediano y corto plazos. Seguidamente se entabló un debate sobre el régimen preferencial. El delegado checoslovaco, Krolla, expuso la acedia hecha por su Gobierno a los acuerdos más arriba citados. Popescu, de Rumania, recordó el origen de la cuestión del régimen preferencial y expuso el alcance del acuerdo germano-rumano. El representante de la Gran Bretaña, se expresó en contra de que la comisión de estudios para la unión europea, la existencia de los acuerdos, que implican un régimen preferencial sin desagravio, sin embargo, dichos acuerdos. M. Poncel prefirió que la subcomisión emitiese su parecer. El señor Posse, de Alemania, después de exponer el alcance de los acuerdos germano-rumano y germano-húngaro presentó el texto de una proposición en sentido favorable a los arreglos contenidos en dichos acuerdos. M. Tekky Rouchdi Bey, de Turquía, declaró que su Gobierno se reserva expresamente, hacer valer acerca de todo tratado que implique un trato preferencial, los derechos que se derivan para Turquía de los tratados que concluyó. Tsimonoff, de la Unión de repúblicas soviéticas, expuso las razones por las cuales se muestra contrario en principio al trato preferencial, y declaró no poder

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Zaragoza se restablece la normalidad

Zaragoza. La normalidad se ha restablecido completamente, habiendo entrado hoy al trabajo todos los obreros y habiendo sido abierto todos los locales de talleres y obradores. El comercio abrió sus puertas, reanudando sus tareas habituales y el tráfico rodado se hizo como de ordinario. La Guardia de Seguridad, que estos días venía patrullando armada con tercercos, efectuó hoy el servicio en la forma acostumbrada. Se retiraron también los retenes de fuerzas de la guardia civil y de Seguridad que ocupaban algunos puntos estratégicos. El gobernador civil ha teleografiado al ministro pidiéndole que para evitar la repetida concentración de fuerzas en aquella capital sea destinada a servir en Zaragoza una compañía de guardias de asalto. Los centros de todos los órdenes culturales y mercantiles han reanudado también su vida acostumbrada. La autoridad gubernativa se ha creído en el caso de señalar la efemerides del cese de hostilidades, poniendo en libertad a algunos de los detenidos gubernativos. EL GOBERNADOR SE QUEJA DE LOS ELEMENTOS DE ORDEN. Zaragoza. Charlando esta mañana con los periodistas dijo el gobernador que durante los sucesos de estos días había advertido que muchos de los llamados elementos de orden y otros que pueden clasificarse entre los conservadores no habían cesado de poner dificultades a las autoridades y de demostrar que estaban más al lado de los revoltosos que de la autoridad, a la cual no robustecieron en nada. Se mastraban con tal motivo muy quejoso y aseguraba que si llegase el caso, que desea que no llegue, sería inexorable en castigar a estos elementos, que son aquellos que la autoridad defiende más que a los que la respetan y les perseguirá aún más que a los elementos revoltosos, pues éstos, al fin y al cabo, nada tienen que agradecer a las autoridades ni al poder público.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

Hijos de H. Hervada

Casa fundada en 1865 - La Coruña

Cazadores: Próxima la temporada de Caza, nos permitimos aconsejarles que no esperen a última hora para proveerse de lo que precisen con objeto de dedicarse a este sport

Todo lo necesario Todo lo más barato Todo cuanto deseen lo encuentran en el Bazar del Siglo XIX

de los Hijos de H. Hervada - Real, 77

Los, y especialmente de los de Justicia y Comunicaciones, se estimó la conveniencia de extender la zona cultivada de tabaco. Se comisionó al ministro de Hacienda para que haga las oportunas gestiones con la Compañía Arrendataria. Economía.—Decreto fijando normas sobre las industrias de concentración de jugos de frutas y disoluciones azucaradas, y señalando sanciones para los contraventores. Se acordó el nombramiento de una comisión para proceder a la disolución de la Cámara Hotelera y su reorganización sobre nuevas bases. Ascendiendo a don Elías Freivinet a ingeniero de primera del Cuerpo de Agrónomos. Comunicaciones.—Se pasó a informe de la comisión interministerial asesora un estudio presentado por el ministro sobre la revisión del contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica.

Las responsabilidades

PLAZO PARA PRESENTARSE EL GENERAL NAVARRO. Madrid.—Se ha concedido de plazo hasta el 12 del corriente para presentarse el general Navarro a la Comisión de Responsabilidades. GENERALES PRESENTADOS. Madrid.—Hoy se presentaron los generales Ardanz, García de los Reyes y Muñoz Góms. En Cabreiroá (POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

En Cabreiroá

(POR TELEFONO). DETENCIÓN DEL GENERAL NAVARRO Y ALONSO. Orense 5 (3:30 h).—En el balneario de Cabreiroá fué detenido hoy el general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, que por aquí iba de camino militar. Por su instancia, el ministro de la Guerra le autorizó para terminar la cura de aguas que está efectuando; pero quedó vigilado. El traslado a Madrid lo determinará la Comisión de Responsabilidades. EL CORRESPONSAL.

Hijos de H. Hervada

Casa fundada en 1865 - La Coruña

Cazadores: Próxima la temporada de Caza, nos permitimos aconsejarles que no esperen a última hora para proveerse de lo que precisen con objeto de dedicarse a este sport

Todo lo necesario Todo lo más barato Todo cuanto deseen lo encuentran en el Bazar del Siglo XIX

de los Hijos de H. Hervada - Real, 77

Los, y especialmente de los de Justicia y Comunicaciones, se estimó la conveniencia de extender la zona cultivada de tabaco. Se comisionó al ministro de Hacienda para que haga las oportunas gestiones con la Compañía Arrendataria. Economía.—Decreto fijando normas sobre las industrias de concentración de jugos de frutas y disoluciones azucaradas, y señalando sanciones para los contraventores. Se acordó el nombramiento de una comisión para proceder a la disolución de la Cámara Hotelera y su reorganización sobre nuevas bases. Ascendiendo a don Elías Freivinet a ingeniero de primera del Cuerpo de Agrónomos. Comunicaciones.—Se pasó a informe de la comisión interministerial asesora un estudio presentado por el ministro sobre la revisión del contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica.</

